INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SJ-CPS-022-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 1	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 28.01.2025 hasta el 27.02.2025	
Fecha en la que se rinde en informe :	03.03.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	BALUARTE ESTUDIO JURIDICO SAS
NIT / C.C.:	9008621857
Supervisor:	JUAN FRANCISCO GARAVITO SUAREZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO
Objeto del Contrato o Convenio:	CLÁUSULA 1 – OBJETO. El objeto del Contrato es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO A LA SECRETARÍA JURÍDICA-DIRECCIÓN DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE AL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CONFORME A LAS NECESIDADES Y ESPECIALIDADES REQUERIDAS, ENTRE OTRAS, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CIVIL Y ACCIONES CONSTITUCIONALES.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	27.01.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	28.01.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100059937
Registro Presupuestal	4600027942
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$78,000,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$78,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	CLÁUSULA 9 – PLAZO Y VIGENCIA. El plazo de ejecución del Contrato es seis (6) meses contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y de la suscripción del acta de
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	CLÁUSULA 9 – PLAZO Y VIGENCIA. El plazo de ejecución del Contrato es seis (6) meses contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y de la suscripción del acta de
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	27.07.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Garantía de Cumplimiento	11-44-101246810-0 DEL 27/01/2025 AL 30/11/2025
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 17%

1.- Analizar, gestionar y dar respuesta a los requerimientos jurídicos relacionados con la gestión judicial del Departamento de Cundinamarca, conforme a los asuntos que se le asignen, entre otras en asuntos de carácter administrativo, civil y acciones constitucionales.

El contratista dio respuesta a los requerimientos adelantados por los Despachos y se han radicado siete (07) memoriales en respuesta a solicitudes de expediente administrativo de los procesos:
1. 2024-00018 - TIBERIO MURCIA GODOY
2. 2023- 00439 - LUZ DARY FORERO GONZALEZ
3. 2023-00481 - ASTRID YOLANDA URBANO ROJAS
4. 2024-00012 - OVER ARMANDO NIÑO GAONA
5. 2023-00334 - ROSALBA CARRILLO DE CARRILLO
6. 2023-00341 - MARTHA ELENA MORALES ORJUELA 7. 2024-00180 - FRANCINEY GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Fecha de la Actividad: Los días 31 de enero y 17,24,27 de febrero de 2025
Evidencias Adjuntas: https://drive.google.co m/drive/folders/1rIBFk PYiv5_5Pc6cJHDmjm LFiAI28_aV?usp=shari ng

2.- Ejercer la representación judicial o extrajudicial de los procesos que le sean asignados, adelantar los trámites legales y judiciales que se presenten, interponer los recursos, impugnaciones y/o apelaciones, evaluar e interponer acciones de tutela contra providencia judicial a que haya lugar, todo ello con el objetivo de defender los intereses jurídicos del Departamento de Cundinamarca.

El contratista desarrollo las siguientes actividades:

-Representación judicial de los procesos asignados y en el trámite de los mismos, realizó la solicitud de pruebas en el aplicativo de MERCURIO, de los procesos que se relacionan a continuación: - 2023-00439 - LUZ DARY FORERO GONZALEZ (2025005019) - 2024-00038- ROSA MARY BENITO VELASQUEZ (2025006169) - 2023-00341 - MARTHA ELENA MORALES ORJUELA(2025006412) - 2024-00042- PEDRO JOAQUIN DIAZ CASTELBLANCO (2025006431) - 2024-00180 - FRANCINEY GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (2025006995) 2024-00181 - MARIA ELVIA GARCIA CUENCA (2025007981).

-Realizó la sustitución y otorgamiento de poder de veinte (20) procesos judiciales, los cuales se realacioanron en el formato No. 042 - control de procesos activos y se enuncian a continuación: - 2024-00064- ÁLVARO MARTÍNEZ PARDO - 2020-00147-FRANCY JOHANA ACUÑA ULLOA - 2022-00279-LUIS CARLOS NOVOA RAMIREZ - 2023-00506-JAVIER GIOVANNY BARRANTES LEÓN - 2023-00003- MAGDA LILIANA TORRES FERNANDEZ - 2023-00598 - SANDRA PATRICIA LIZARAZO BARRERO - 2022- 00335- NAYIBE RODRIGUEZ BELTRAN - 2024 - 00038- OSCAR IVAN ARIZA VARGAS - 2024- 00042- PEDRO JOAQUÍN DÍAZ CASTELBLANCO - 2024- 00046- FANNY MURCIA JIMENEZ - 2024-00076- ALVARO ENRIQUE PEREZ GARCIA - 2024-00047-SANDRA MILENA ROMERO VALBUENA - 2023-00491-GUIOVANNA ELIZABETH RODRIGUEZ RINCON - 2023- 00474- CLAUDIA PATRICIA RIVERA PARRA - 2024-00013-MARIA OFELIA LOZANO CRUZ - 2024-00020-MARIA ANGELICA LADINO WALTEROS - 2015-00486-CLAUDIA MARCELA LEGUIZAMON TORRES - 2023-00478 - EDWIN LEONARDO MONTAÑO MONTAÑO - 2024-00038- ROSA MARY BENITO VELASQUEZ - 2011-00147 - RODRIGO MORA HERNANDEZ.

-Proyectó y radicó de alegatos de conclusión en los siguientes procesos: ○ 2023- 00232 - LUZ ALEJANDRA BARBOSA ESCOBAR ○ 2023-00451 - LAURA MELISSA ROSAS TOVAR ○ 2023-00555 - JESSICA YURLEY RODRÍGUEZ BECERRA ○ 2023-00545 - OMAIRA ANDREA FERNANDEZ GUALTEROS ○ 2023-00507 - GLORIA NELSY AVELLA GUTIERREZ ○ 2021-00277 - BLANCA PRISCILA GOMEZ GOMEZ ○ 2023-00529 - MARIELA HIMELDA CUEVAS GOMEZ ○ 2024-00233 - MONICA JULIETA MOLINA MORALES ○ 2024-00256- ZANDRA YAMILE ROZO PARDO -Asistió virtualmente a la audiencia inicial de acuerdo con lo descrito en el artículo 180 del CPACA los siguientes procesos: - 2023-00271 - SATURIA RINCÓN SIERRA y otros - 2023 - 00439 - LUZ DARY FORERO GONZALEZ.

-Radicó siete (07) memoriales en respuesta a solicitudes de expediente administrativo de los procesos: 2024-00018 - TIBERIO MURCIA GODOY ○ 2023- 00439- LUZ DARY FORERO GONZALEZ ○ 2023-00481-ASTRID YOLANDA URBANO ROJAS ○ 2024-00012 - OVER ARMANDO NIÑO GAONA ○ 2023-00334 -ROSALBA CARRILLO DE CARRILLO ○ 2023-00341-MARTHA ELENA MORALES ORJUELA ○ 2024-00180 - FRANCINEY GONZÁLEZ HERNÁNDEZ .

-proyectó y radicó el recurso de apelación contra sentencia de primera instancia en los siguientes procesos: - 2022-00313 - LOURDES LILIANA BELTRÁN LOZANO

Fecha de la Actividad: Los días 03,06,07,11, 17,18,20,21,24,27,29,31 de 2025
Evidencias Adjuntas:
https://drive.google.co m/drive/folders/1Hc_Z g-FmtGvA5t7kj-UXtUj 35w0qxcso?usp=drive _link
https://drive.google.co m/drive/folders/1G5r4- c2Y0-UOOM5NJqDvq O354Zpg_KMI?usp=dr ive_link
https://drive.google.co m/drive/folders/1w0cG 2-wpR7UnnSYzvSvw Wl7oq2Bkuzqf?usp=dr ive_link
https://drive.google.co m/drive/folders/1UFWi 1aOFasR2t0HE1BkgQ h9ukxVmYv2l?usp=dri ve_link
https://drive.google.co m/drive/folders/1uU2f NOsV_DuRpQZnxPo M8-dbiT-igcGJ?usp=dr ive_link
https://drive.google.co m/drive/folders/1GZC Bd6foaJO-eAsfSziKPT 2ydNYppga6?usp=driv e_link

3.- Presentar, sustentar, atender y controlar con calidad, diligencia y oportunidad, las fichas técnicas ante el Comité de Conciliación.

El contratista presentó ante el Comité de Conciliación la siguiente ficha de conciliación: - 2023-00290 - LUZ PIEDAD PEÑA CASTAÑEDA
Fecha de la Actividad: El día 13 / 02 / 2025
Evidencias Adjuntas: https://drive.google.co m/drive/folders/18FT0 HwwPHk1WRl8q1-5g ADLZ06D8Rgr-?usp= drive_link

4.- Efectuar el estudio y análisis de cada caso en particular que se le asigne, para presentar la viabilidad o no del inicio de

la acción de repetición ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento, de conformidad con el reglamento.

El contratista no desarrollo esta obligación ya que no detecta la posibilidad de someterlos a Comité de Conciliación y Defensa Judicial a efectos de determinar la viabilidad de adelantar acción de repetición.

5.- Actualizar la información de los procesos judiciales en las herramientas de gestión judicial (como el SIPROJ, los formatos pertinentes, o los que se adopten) conforme a las instrucciones impartidas por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial de la Secretaría Jurídica del Departamento.

El contratista actualiza y registra en el SIPROJ las actuaciones judiciales- última actualización 27 de febrero de 2025.
Fecha de la Actividad: El día 27 / 02 / 2025
Evidencias Adjuntas: https://docs.google.co m/spreadsheets/d/1e6 8vHmLGBAPRKtUSK WtVdyHqtcNaGgeQ/edit?usp=drive_link&oui d=1116025617778477 90441&rtpof=true&sd= true

6.- Consolidar y analizar la información y realizar la calificación del contingente Judicial en el sistema SIPROJ, de manera trimestral, o en el sistema adoptado para el efecto, en las fechas que se determine y conforme a las instrucciones impartidas por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial de la Secretaría Jurídica del Departamento.

El contratista no desarrollo esta obligación, se proyecta para ser ejecutada el 18 de marzo de 2025, de acuerdo con las directrices que para el efecto determine la Secretaría Jurídica-Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial

7.- Mantener actualizadas las carpetas físicas o digitales de los procesos a su cargo, de acuerdo con las instrucciones entregadas por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial del Departamento, durante el contrato y una vez se termine el proceso o el contrato.

El contratista a la fecha del día 27 de febrero de 2025, se encuentra actualizada la información de los procesos asignados en la plataforma SIPROJ, como también en el Formato No. 042 Control de procesos activos
Fecha de la Actividad: Dia 27 de febrero de 2025
Evidencias Adjuntas: https://docs.google.co m/spreadsheets/d/1e6 8vHmLGBAPRKtUSK WtVdyHqtcNaGgeQ/edit?usp=drive_link&oui d=1116025617778477 90441&rtpof=true&sd= true.

8.- Asistir a los Comités y reuniones que convoque la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial de la Secretaría Jurídica.

El contratista asistió a Comité de Conciliación, en el marco del proceso que a continuación se enuncia: - 2023-00290 - LUZ PIEDAD PEÑA CASTAÑEDA
Fecha de la Actividad: El día 13 de febrero de 2025
Evidencias Adjuntas: https://drive.google.co m/drive/folders/18FT0 HwwPHk1WRl8q1-5g ADLZ06D8Rgr-?usp= drive_link

9.- Contar con una herramienta informática que le permita realizar el control sobre las actividades judiciales, audiencias y control de términos, entre otros.

El contratista cuanta con la herramienta informática MONOLEGAL.
Fecha de la Actividad: Del 28 de enero al 27 de febrero de 2025.
Evidencias Adjuntas: https://drive.google.co m/drive/folders/1VR9r 50m-kFeFDGJnSi8Vp K1tz_Eisef8?usp=driv e_link

10.- Entregar un informe mensual de las actividades ejecutadas con sus respectivos soportes, relacionar los procesos a cargo, sentencias desfavorables, acciones de repetición en los formatos implementados a través del proceso de Gestión Jurídica.

El contratista envía al correo institucional del supervisor el informe de actividades No. 1 correspondiente al periodo de 28-01-2025 al 27-02-2025, con sus respectivos soportes. ● Formato de informe de actividades, acompañado de ○ Formato No. 042 - control de procesos activos ○ Formato N. 025 - relación sentencias desfavorables ● Certificación SIPROJ ● Factura FE-367 ● Planilla de pago de aportes de seguridad social ● Certificado de parafiscales ● Certificación bancaria.

Fecha de la Actividad: El día 03 de marzo de 2025
Evidencias Adjuntas: https://drive.google.co m/drive/folders/1ar2xf X8ozAv5wkz_nu-UYT Q9doDi69nX?usp=driv e_link

11.- Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean encomendadas por el supervisor.

El contratista desarrolla las siguientes actividades:

1. ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
Radicado: 252693333001-2023-00232-00 Fecha de notificación de auto que corre traslado: Fecha de contestación: En tiempo: SI
Radicado: 258993333002-2023-00451-00 Fecha de notificación de auto que corre traslado: Fecha de contestación:. En tiempo: SI
Radicado: 258993333002-2023-00555-00 Fecha de notificación de auto que corre traslado: Fecha de contestación:. En tiempo: SI
Radicado: 258993333002-2023-00545-00 Fecha de notificación de auto que corre traslado: Fecha de contestación:. En tiempo: SI
Radicado: 258993333002-2023-00507-00 Fecha de notificación de auto que corre traslado: Fecha de contestación:. En tiempo: SI
Radicado: 258993333002-2021-00277-00 Fecha de notificación de auto que corre traslado: Fecha de contestación:. En tiempo: SI
Radicado: 258993333002-2023-00529-00 Fecha de notificación de auto que corre traslado: Fecha de contestación:. En

tiempo: SI
Radicado: 11001334-2050-2024-00233-00 Fecha de notificación de auto que corre traslado: Fecha de contestación:. En tiempo: SI
Radicado: 110013342050-2024-00256-00 Fecha de notificación de auto que corre traslado: Fecha de contestación:. En tiempo: SI

2. RECURSOS DE APELACIÓN
Radicado:252693333001-2022-00313-00 Fecha de notificación de sentencia: Fecha de recurso: En tiempo: SI
Fecha de la Actividad: Los días 23, 24 de enero, 07,28 de febrero de 2025
Evidencias Adjuntas:
https://drive.google.co m/drive/folders/1w0cG 2-wpR7UnnSYzvSvw Wl7oq2Bkuzqf?usp=dr ive_link
https://drive.google.co m/drive/folders/1GZC Bd6foaJO-eAsfSziKPT 2ydNYppga6?usp=driv e_link

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista realizò el pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, pensión, administradora de riesgos laborales (ARL), y aportes a la caja de compensación familiar, en relación con todos los trabajadores. La planila, el certificado de pago de parafiscales firmado por el contador o revisor fiscal , la cedula y tarjeta profesional de quien firma la certificacion de parafiscales y el certificado de la junta de contadores no superior a 90 dias de expedicion se encuentra relacionada en Secop II, junto con la cuenta de cobro No. 1 y sus respectivos soportes.



JUAN FRANCISCO GARAVITO SUAREZ
DIRECTOR OPERATIVO